I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

479

DECRETO EXENTO Nº _____
(De personal)

CASTRO, 08 de SEPTIEMBRE de 2016

VISTOS: El art. N° 77 de la ley Nº 18.883,de la sesión ordinaria Nº 111 del 10.12.2015, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 y, las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

APRUEBASE el Contrato de Prestación de Servicio de fecha 08.09.2016, suscrito entre este Municipio y Doña **CLAUDIA SOLEDAD AMPUERO BARRIENTOS,**
Documento que consta de doce cláusulas y que no se reproduce por ser conocido de las partes.-

Se imputará a la cuenta se imputará a la cuenta Extrapresupuestaria Nº1.140.524.006 del "Programa Cursos de Capacitación + Capaz.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ALCALDE(S)

GBC/DMV/Has/gvo.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Of. Personal
- DIDECO